JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Amazonas, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la formación profesional integral. En este contexto, la Entidad debe garantizar las condiciones logísticas, operativas y de infraestructura necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades misionales, académicas y de investigación.

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo – SENA Regional Amazonas cuenta con un bote institucional que es utilizado como herramienta de apoyo para procesos de formación, actividades académicas, prácticas en campo y desplazamientos logísticos en el territorio, los cuales, dadas las condiciones geográficas de la región, dependen en gran medida del transporte fluvial.

Actualmente, la embarcación se encuentra ubicada en una casa balsa (parque fluvial), lo que limita su disponibilidad inmediata para el desarrollo de actividades institucionales y genera costos recurrentes asociados a su almacenamiento y custodia. Durante la vigencia anterior, el costo por concepto de arrendamiento de la casa balsa ascendió aproximadamente a TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($33.551.250), sin perjuicio de los costos asociados al esquema general de seguridad de la Entidad, los cuales no se eliminan, pero sí se optimizan al centralizar los bienes institucionales.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de implementar una solución logística que permita optimizar el uso del bote institucional, mejorar su disponibilidad y reducir gastos asociados a su permanencia en instalaciones externas.

La adquisición de un remolque para bote permite el traslado seguro de la embarcación hacia la sede Los Lagos del Centro de Formación, facilitando su almacenamiento en instalaciones institucionales y permitiendo su movilización oportuna conforme a las necesidades académicas y operativas. Lo anterior cobra especial relevancia en el contexto del departamento del Amazonas, donde las condiciones de acceso, la dispersión geográfica y la dependencia del transporte fluvial hacen necesario contar con medios logísticos eficientes y disponibles de manera permanente.

Así mismo, la adquisición del remolque constituye una medida de eficiencia en el uso de los recursos públicos, en la medida en que sustituye gastos recurrentes por una inversión de carácter durable, que podrá ser utilizada durante varias vigencias, sujeta a condiciones normales de mantenimiento.

El estudio de mercado adelantado por la Entidad evidencia que existen proveedores en el mercado nacional que ofrecen remolques para bote con especificaciones técnicas adecuadas para la necesidad institucional, cuyos valores se encuentran dentro de rangos acordes con el presupuesto estimado, incluyendo el transporte hasta la ciudad de Leticia – Amazonas.

La permanencia de la embarcación en una instalación externa limita la disponibilidad inmediata del bien para el desarrollo de actividades académicas y operativas, genera dependencia de terceros para su acceso y uso, y expone el activo institucional a riesgos asociados a su almacenamiento fuera de las instalaciones propias de la Entidad.

En consecuencia, la adquisición del remolque se configura como una necesidad real, actual y verificable, alineada con los principios de planeación, economía y eficiencia, en la medida en que permite optimizar el uso de los recursos públicos, reducir la dependencia de terceros, mejorar la disponibilidad del activo institucional y fortalecer la capacidad operativa y logística del Centro de Formación para el cumplimiento de sus funciones misionales.

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISIÓN DE UN REMOLQUE PARA EL BOTE INSTITUCIONAL DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS - REGIONAL AMAZONAS - SEDE LAGOS.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El remolque requerido deberá cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas:

- DOBLE EJE RIN 15
- BOCINES 6 HUECOS
- SISTEMA DE AMARRES
- SISTEMA DE HOJAS DE SUSPENSION DE MUELLES
- CHASIS Y ESTRUCTURA EN CANAL U DE 3 PULGADAS GALVANIZADA
- EJE EN TUBERIA PETROLERA DE 3 PULGADAS
- SISTEMA DE LUCES DE COLA
- PATA DELANTERA TELESCOPICA
- DURMIENTE EN RODILLOS PARA RECIBIR EL BOTE EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE 80x40x3MM
- WINCHER MECANICO DE 3000 LIBRAS
- PINTURA EN UN SOLO TONO
- ENGANCHE DE BOLA

Cabe aclarar que la compra se debe hacer incluyendo el transporte a Leticia, Amazonas y puesto en CBTA Sede Los Lagos.

Estas especificaciones garantizan que el remolque cumpla con las condiciones de seguridad, durabilidad y eficiencia, necesarias para el traslado de la embarcación en las vías y entornos propios de la región amazónica.

3. COMPARATIVO DE VALORES PROMEDIO

De las cotizaciones realizadas en la vigencia anterior y validadas, se tienen los siguientes valores sin tener en cuenta administración:

Proveedor	Modelo	Valor remolque + envío	Observaciones
H&M	8 mts	$ 39.200.000	Mejor relación costo–beneficio, incluye galvanizado (incluye envio)
Carrocerías MH	8 mts	$ 50.575.000	Incluye luces LED, mayor costo(incluye envio)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Con base en el presupuesto por estudio de mercado, realizado bajo cotizaciones de compra a diferentes empresas de Bogotá D.C., se soporta el valor estimado de la necesidad real de los estudios previos, la entidad para el presente proceso dispone de un presupuesto asignado, por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 44,887,500.00) M/CTE**, en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato se establece en SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Dicho plazo incluye el tiempo requerido para la fabricación del remolque y el transporte hasta la ciudad de Leticia – Amazonas, garantizando la entrega en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento.

Leticia, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

SALAZAR CUELLAR JUAN CARLOS
Firmado digitalmente por SALAZAR CUELLAR JUAN CARLOS
Fecha: 2026.03.25 15:37:25 -05'00'

JUAN CARLOS SALAZAR CUELLAR
Coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto

Proyectó: José David Ramos Llamas – Profesional Grupo de Contratación.